

RIO GALLEGOS, 6 de mayo de 2024

VISTO:

El Expediente N° 107.877/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 072/24, se designa a la estudiante Valeria Ruth GARIBOTO, como Ayudante Alumna Ad-honorem en la asignatura "Geomorfología" correspondiente a las Carreras Profesorado y Licenciatura en Geografía, a partir del 12 de abril de 2024 y por el término de un año;

QUE a fs. 59 consta notificación del Acuerdo por la estudiante;

QUE a fs. 60 consta memo de la Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario donde sugiere la corrección del apellido de la estudiante;

QUE el Acuerdo N° 072/24 debe ser subsanado;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 55/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

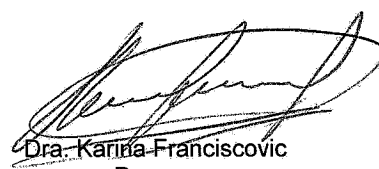
**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 072/24 donde dice "...Valeria Ruth GARIBOTO" deberá decir "...Valeria Ruth GARIBOTTO...", por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG